



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL Y LABORAL, MEDIANTE CONTRATO EVENTUAL, SUBVENCIÓN PREPLAN 2021 DE 15 PEONES DE JARDINES DEL SERVICIO DE PARQUES Y JADINES, DESTINADOS AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Efectuada entrevista personal y a la vista del currículum vitae, de los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECYL, el Órgano de Selección ha acordado seleccionar y dejar en reserva a los siguientes candidatos:

**15 PEONES DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

**ASPIRANTES SELECCIONADOS:**

	NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTREGA DOCUMENTACIÓN
1	BARRIGUÍN MARTIN, MARIA MONTSERRAT	09.00 h
2	CONOVALCIUC, IURIE	09.10 h
3	DE CASTRO CABELLO, MIGUEL ÁNGEL	09.20 h
4	FADRIQUE GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	09.30 h
5	GABARRI JIMÉNEZ, ABRAHAM	09.40 h
6	GARROTE MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL	09.50 h
7	HORRA GUTIÉRREZ, ÁNGEL	10.00 h
8	MARIN REGUERO, JESÚS	10.10 h
9	MARTINEZ UGIDOS, TERESA	10.20 h
10	PELAYO GONZÁLEZ, EDUARDO	10.30 h
11	PEREZ CUNY, RAÚL	10.40 h
12	PÉREZ CARNICERO, MARÍA JOSEFA	10.50 h
13	PÉREZ PÉREZ, ÁNGEL	11.00 h
14	RUBIO VALLE, JOSÉ MARÍA	11.10 h
15	VILLAFÁNEZ SAMANIEGO, AGUSTÍN	11.20 h

**ASPIRANTES EN RESERVA:**

	NOMBRE Y APELLIDOS
1	PÉREZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL
2	CUADRADO MELGOSA, MARÍA ISABEL
3	SARMENTERO FERNÁNDEZ, JOSE

Las personas seleccionadas deberán presentarse el día 11 de junio, en la hora indicada anteriormente, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos (Plaza Mayor, 1, 3ª planta), los siguientes documentos:

- Original y copia del Documento Nacional de Identidad.
- Original y copia de la cartilla de la Seguridad Social.
- Original y copia del Título académico.
- Número de cuenta de banco IBAN

Lo que se publica para general conocimiento significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación de la Resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 9 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Ángel M. Asensio Paunero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGEL MARIA  
ASENSIO PAUNERO  
Fecha Firma: 10/06/2021 08:34

Fecha Copia: 10/06/2021 08:42

Código seguro de verificación(CSV): 4e354b7a3db5cc0194875d41724774620dd5918b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>